



RESOLUCIÓN NÚMERO 2024008353
04-09-2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y FELICITA AL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA POR LA CELEBRACIÓN DE SUS 339 AÑOS”

LA ALCALDESA MUNICIPAL (E) DE SABANETA, mediante Resolución No. 2024008232 del 2 de septiembre del presente año, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, artículo 93 de la Ley 136 de 1994 y demás normas concordantes

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Que el **MUNICIPIO DE LA ESTRELLA**, fue fundado el 4 de septiembre de 1685, mediante petición formulada al Gobernador de la Provincia de Antioquia, Francisco Carrillo de Albornoz, con el nombre de Nuestra Señora de La Estrella.

SEGUNDO. Que el **MUNICIPIO DE LA ESTRELLA**, cumple 339 años de historia, tradición y progreso, reconociéndose por ser un territorio que le apuesta al bienestar de su gente y al desarrollo social y económico de nuestra región.

TERCERO. Que el **MUNICIPIO DE LA ESTRELLA**, es catalogado como “Municipio Verde” por su patrimonio ambiental; resaltando sus dos reservas ecológicas El Romeral y Miraflores; su biodiversidad, fauna y flora como riqueza de la región.

CUARTO. Que el **MUNICIPIO DE LA ESTRELLA**, se ha caracterizado por su patrimonio cultural y religioso, desde sus orígenes, resaltando La Basílica Menor Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, uno de los templos más antiguos del Valle de Aburrá.

QUINTO. Que el **MUNICIPIO DE LA ESTRELLA**, con sus aproximadamente 35 km² de territorio y más de 76 mil habitantes, es caracterizado por tener un clima cálido; con gente amable, acogedora y trabajadora; y con una gran oferta gastronómica, un territorio que impulsa el turismo local y regional.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Otorgar reconocimiento al **MUNICIPIO DE LA ESTRELLA** por la celebración de sus 339 años.



ARTÍCULO SEGUNDO. Hacer entrega de la presente resolución en nota de estilo, CARLOS MARIO GUTIÉRREZ ARRUBLA **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA**, en el marco del acto protocolario de aniversario por sus 339 años de historia, su progreso a lo largo de todo ese tiempo el cual es motivo de orgullo.

Expedida en el Despacho de la Alcaldía, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIELA MACIAS VELEZ
ALCALDE
DESPACHO DEL ALCALDE

Alexandra Correa O.
Proyectó: ALEXANDRA CORREA OSORIO
SECRETARIO DE DESPACHO
DESPACHO SECRETARÍA GENERAL

Maria Alejandra Montoya Ortiz
Revisó: MARIA ALEJANDRA MONTOYA ORTIZ
JEFE DE OFICINA
OFICINA JURÍDICA